



R- DNAT- 2017-1366

Salta, 28 de septiembre de 2017

EXPEDIENTE N° 10.449/2017

VISTAS:

Las presentes actuaciones relacionadas con el pedido de fs. 6, elevado por la estudiante Libia Silvina Sosa - LU: 412.016, de la carrera Licenciatura en Ciencias Biológicas – Plan 2004, solicitando aprobación de tema y plan de trabajo de Tesina, y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 54, la Dirección Administrativa de Alumnos informa que la estudiante se encuentra en condiciones para acceder a la presentación de su tema de Tesina, de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 5º, inc a) Anexo I de la resolución CDNAT-2013-0442, aprobación del reglamento vigente.

Que la estudiante se encuentra alcanzada por lo dispuesto por Resolución CDNAT-2013-390, modificación de plan, según lo informado por Dirección Administrativa de Alumnos a fs. 9;

Que a fs. 23vta, la Comisión de Tesina de la Escuela de Biología y la Escuela de Biología a fs. 24 aconsejan aprobar el tema de tesina, aprobar la designación de la dirección y codirección y el tribunal evaluador;

Que corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos estipulados en su parte dispositiva;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- APROBAR el tema y plan de trabajo que como Tesina desea desarrollar la estudiante Libia Silvina Sosa - LU: 412.016, de la carrera Licenciatura en Ciencias Biológicas plan 2004, titulada: "Germinación asimbiótica y desarrollo de plántulas *in vitro* de *Bletia campanulata* La Lave ex Lex".

ARTICULO 2º.- PRESTAR conformidad para que actúe en carácter de Directora de Tesina la Lic. Zulma Avilés y como Codirectora la Lic. Cristina Bonomo.

ARTICULO 3º.- DEJAR establecido que, para la ayuda económica solicitada la recurrente deberá presentar su pedido a la Dirección de la Escuela de Biología para ser girada a la Comisión de Hacienda y Presupuesto de la misma.

ARTICULO 4º.- DESIGNAR el tribunal examinador que entenderá en la evaluación y calificación del trabajo de tesina de la estudiante Libia Silvina Sosa - LU: 412.016, con los siguientes docentes:

TITULARES: DRA. TRINIDAD FIGUEROA
DRA. ANABEL MASSIE
DRA. MERCEDES ALEMAN
SUPLENTES: DRA. OLGA MARTINEZ
LIC. DALMA JAIMEZ

Filename: R-DEC-2017-1366



Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales
Av. Bolivia 5150 – 4400 Salta
República Argentina

R- DNAT- 2017-1366

Salta, 28 de septiembre de 2017

EXPEDIENTE N° 10.449/2017

ARTICULO 5°.- HAGASE saber a quien corresponda, gírese copia a la Escuela de Biología, integrantes del tribunal, directora, codirectora, estudiante y siga a Dpto. Planeamiento Pedagógico para proceder a enviar notificación y demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.

mc

DRA. DORA ANA DAVIES
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

DRA. ALICIA M. KIRSCHBAUM
D E C A N A
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES